



DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

00253

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

27 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-0463-01768449-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obran las Solicitudes de Pedido N° 362/2022 y 1645/2022 de la Secretaría de Hacienda y la Solicitud de Pedido N° 1786 de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático para la "Adquisición de cubiertas varias, según Especificaciones Técnicas".

Que por la Resolución Interna de la Dirección de Compras N° 106/2022 se realizó el llamado a Licitación Pública N° 25 identificada como 25-SH-22 para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS VARIAS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", cuyo presupuesto oficial ascendió a la suma total de pesos diez millones cincuenta mil trescientos noventa y siete (\$10.050.397,00).

Que obra en autos constancia de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en el diario El Litoral, como así también de la difusión a través del sitio web de este Municipio, tal como lo dispone la Resolución de convocatoria.

Que la apertura de los sobres se realizó el día 15 de junio de 2022, a las 10:00 hs., y en dicho acto se presentaron 2 (dos) propuestas correspondientes a: I) FLEMING Y MARTOLIO S.A., quien cotiza en forma parcial por la suma de pesos ocho millones doscientos cuatro mil setecientos ochenta (\$8.204.780,00) y II) NEUMÁTICOS VERONA S.A. quien cotiza en forma total por la suma de pesos diez millones novecientos noventa y seis mil (\$10.996.000,00), ambas con condiciones de pago según pliego.

Que la Dirección de Talleres informa que lo cotizado por ambas firmas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la Comisión Especial y Permanente de Evaluación de Ofertas y Preadjudicación se reunió en fecha 20 de julio de 2022 y tras analizar la documentación e informes glosados a las actuaciones, elabora el dictamen pertinente donde aconseja en primer término desestimar las ofertas presentadas por ambas firmas para los ítems 5 y 6 en razón de que lo cotizado supera ampliamente el presupuesto oficial y por encima de los parámetros de razonabilidad usualmente adoptados por la Administración.

Que respecto a los ítems 1, 2, 7, 8 y 9 sugiere adjudicarlos a la firma FLEMING Y MARTOLIO S.A., y los ítems 3 y 4 a la firma NEUMÁTICOS VERONA S.R.L. por cumplir ambas con los pliegos licitatorios y resultar económicamente lo más conveniente, lo que es compartido por el Secretario de Hacienda.

Que este Departamento Ejecutivo estima que corresponde el dictado del acto administrativo que recepte lo señalado, disponiendo también las demás condiciones de rigor.

Por ello;

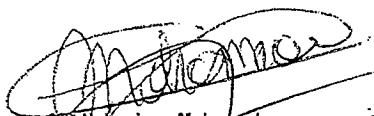


DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

00253

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

- Art. 1°: Apruébese la Licitación Pública N° 25-SH-22 para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS VARIAS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", que fuera convocada por la Resolución de la Dirección de Compras N° 106/2022, cuya apertura se realizó el día 15 de junio de 2022, a las 10:00 horas.
- Art. 2°: Desestímense las ofertas de las firmas FLEMING Y MARTOLIO S.A. y NEUMÁTICOS VERONA S.R.L. para los ítems 5 y 6 por superar ampliamente el presupuesto oficial.
- Art. 3°: Adjudíquense a FLEMING Y MARTOLIO S.A. los renglones detallados en el Anexo I, el cual forma parte integrante del presente Decreto, por la suma de pesos ocho millones ciento ochenta mil novecientos (\$8.180.900,00).
- Art. 4°: Adjudíquense a NEUMÁTICOS VERONA S.R.L. los renglones detallados en el Anexo II, el cual forma parte integrante del presente Decreto, por la suma de pesos un millón quinientos quince mil (\$1.515.000,00).
- Art. 5°: Impútese la suma de pesos cuatro millones doscientos trece mil cien (\$4.213.100,00), en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110156000 – Secretaría de Hacienda, Unidad Ejecutora: 46 Secretaría de Hacienda, Dependencia: 0156 – Secretaría de Hacienda; Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.
- Art. 6°: Impútese la suma de pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y dos mil ochocientos (\$5.482.800,00) en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110169000 – Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, Unidad Ejecutora: 65 Secretaría de Ambiente y Cambio Climático, Dependencia: D0084 – Higiene Ambiental; Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.
- Art. 7°: Refréndese por los Secretarios de Hacienda, de Ambiente y Cambio Climático y de Gobierno.
- Art. 8°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.


C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

Téc. Franco Ponce de León
Secretario de Ambiente y
Cambio Climático




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación